

Oficio: U.A.I.P. 0690/2022  
Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 23 de marzo del 2022  
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Rolando  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300024122**, el día **16 de marzo del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito el expediente completo del programa de obra pública del año 2021 de Guanajuato Capital."*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGOP/SDGOP/220322-004**, suscrito por el **Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208



**Lic. Erick González Ramírez**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
**GUANAJUATO**

**“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/220322-004  
Asunto: se da respuesta a solicitud  
Guanajuato, Gto., 22 de marzo de 2022

**Lic. Erick González Ramírez**  
Titular de la Unidad de  
Transparencia y Acceso a  
la Información Pública del  
Municipio de Guanajuato.  
Presente.

**Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón**, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente:

En atención al oficio: **U.A.I.P. 0664/2022**, recibido en fecha 17 de marzo de 2022 mediante correo electrónico y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por el C. **Rolando**, en la que requiere lo siguiente:

- *“Solicito el expediente completo del programa de obra pública del año 2021 de Guanajuato Capital”* (sic)

Por lo anteriormente transcrito informo a usted que atendiendo a lo extenso que resulta ser todo el contenido del programa de obra pública, su reproducción y procesamiento, se ponen a disposición para su consulta directa en las Instalaciones de esta Dirección General de Obra Pública.

En virtud de lo anterior y en aras de dar cabal y total cumplimiento al **derecho humano** que posee toda persona al acceso a la información pública, con fundamento en el artículo 90 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, éste sujeto obligado a mi cargo pone a su disposición los siguientes medios de contacto **a fin de agendar una cita en caso de que requiera la consulta presencial** y con ello otorgar acceso a los documentos que obran dentro de nuestros archivos:

Nombre: Erick González Ramírez  
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.  
Correo: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx)  
Dirección: Plaza de la Paz número 12, Col centro, CP 36000, Guanajuato, Gto.  
Días: lunes a viernes (sólo días hábiles)  
Horario: 8.30 a 16:00 horas

De igual forma se le hace de conocimiento que de llegar a generarse algún costo respecto a la información solicitada, se deberá de llevar a cabo lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mismo que a la letra señala:

**Artículo 102.** En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de: I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; II. El costo de envío, en su caso; y III. El pago de la certificación de los Documentos, cuando proceda. Los sujetos obligados a los que no les sea aplicable la Ley Federal de Derechos deberán establecer cuotas que no deberán ser mayores a las dispuestas en dicha ley. La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples.



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [i](#) [g](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas de la persona solicitante.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO

Atentamente,

**Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón**  
Director General de Obra Pública

Con copia para:  
Archivo  
Minutario  
MAOR/JAGG/lerb



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO.**



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato